



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2019

VISTO el Expediente N° 31109/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 9 (nueve) horas cátedra (732) la asignatura "Química I" de 2° año "A", "B" y "C" (3 (tres) horas cátedra en cada curso), y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mocionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que el Artículo 23° de la Resolución N° 568/200 establece:..."El postulante inscripto en un concurso que se retire del mismo una vez cumplida la instancia del sorteo de temas prevista, será inhabilitado por el término de un (1) año para presentarse a concurso en el ámbito de la UNT, salvo que su actitud sea debidamente justificada ante la autoridad competente..."

Que por Resolución N° 236/2018 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la Inhabilitación para concursar por el término de un año en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán al postulante Diego Tolosa como lo establece el Artículo 23 del Reglamento de Concurso de horas cátedra de los Docentes de las Escuelas Experimentales (Res. N° 568/200).

Por ello y por unanimidad

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Inhabilitar por un año para presentarse a Concursos en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, desde la fecha de la presente Resolución al postulante **DIEGO TOLOSA** DNI N° 26.447.041 como lo establece el Artículo 23 del Reglamento de Concurso de horas cátedra de los Docentes de las Escuelas Experimentales (Res. N° 568/200).

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente al Postulante Diego Tolosa

ARTICULO 3°.- Comunicar a las 7 (siete) Escuelas Experimentales, a las Unidades Académicas y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos

RESOLUCIÓN N° 0464 2019

AG.

Handwritten mark

Handwritten signature of Norma Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature of Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature of Maria Alejandra Gomez

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.